

## MENSAJE

Decir tres años es fácil, pero mantener al frente de la Administración Municipal un ritmo de trabajo basado en resultados durante ese lapso representa un reto enorme el cual, afortunadamente, gracias a la entrega y dedicación de mi equipo de trabajo hemos podido superar.

Es deber de la autoridad en turno coadyuvar en el rescate y conservación de las tradiciones y raíces que han sido símbolo de nuestra identidad como pueblo, pero a la vez, es de gran importancia, acercar la ciencia y la tecnología y ponerla al servicio de las nuevas generaciones para garantizarles oportunidades de superación que les permitan desarrollar competencias y habilidades, y con ello, logren incorporarse al mercado laboral.

El ejercicio del servicio público nos da la oportunidad de atender las necesidades de la ciudadanía en todos los rubros, procurando aplicar los valores de la justicia y la equidad, sin olvidar que aun existen grupos vulnerables como en toda sociedad que fincan en la administración pública la esperanza de acceder a mejores servicios y mejorar su calidad de vida.

El Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco que año con año se organiza en San Joaquín ha permitido proyectar a nuestro municipio a nivel nacional e internacional; por ello, se dio primordial atención a la iniciativa del H. Congreso Local de nombrar a este género de baile como *Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Querétaro*; lo cual redundará en una creciente afluencia de turistas con la respectiva derrama económica a favor de los habitantes de nuestro pueblo.

Hoy, por voluntad de la ciudadanía, San Joaquín vivirá un proceso de alternancia que estará caracterizado por la paz y la estabilidad social que son resultado de ejercer un gobierno con apego siempre a los principios de la legalidad y la transparencia, dejando un municipio próspero, seguro y sobre todo, con finanzas sanas.

Por lo anterior, tengo la certeza y la confianza de que el Ayuntamiento recién electo, con base en las atribuciones, facultades y obligaciones que la ley otorga, dará continuidad a los planes, programas y proyectos iniciados por la presente Administración Municipal, los cuales fueron trazados para garantizar que San Joaquín continúe por la ruta del desarrollo y del progreso.

El mejor juicio sobre los resultados de mi desempeño como Presidenta Municipal lo otorgará la ciudadanía, por ello, me voy con la convicción y satisfacción de haber actuado con la vocación, la honestidad, el esmero y la pasión con la cual siempre se debe conducir un servidor público.

***Atentamente***  
***“Trabajando Juntos para la Gente”***

***C. Anayely Álvarez Soto***  
***Presidenta Municipal***

## CONTENIDO

I.	Fundamento legal.....	3
II.	Resultados de Gobierno.....	4
	Eje 1. Seguridad y Estado de Derecho.....	4
	1.1. Seguridad Jurídica.....	4
	1.2. Seguridad Pública.....	5
	Eje 2. Fortalecimiento de la economía.....	7
	2.1 Desarrollo Agropecuario.....	7
	2.2 Desarrollo Sustentable.....	10
	2.3 Ecología.....	12
	2.4 Desarrollo Turístico.....	13
	Eje 3. Desarrollo Social y Humano.....	15
	3.1. Asistencia Social.....	15
	3.2. Salud.....	17
	3.3. Adultos Mayores.....	20
	3.4. Educación, Cultura y Deporte.....	21
	Eje 4. Ordenamiento Territorial e Infraestructura para el Desarrollo..	27
	4.1 Agua y Saneamiento.....	27
	4.2 Infraestructura de Vivienda.....	27
	4.3 Infraestructura En Salud.....	27
	4.4 Infraestructura Urbana.....	27
	4.5. Infraestructura Educativa.....	28
	Eje 5. Gobierno Eficiente.....	29
	5.1. Atención a la Ciudadanía.....	29
	5.2. Asuntos del Cabildo.....	29
	5.3. Autoridades Municipales Auxiliares.....	30
	5.4. Finanzas Públicas.....	30
	5.5. Servicios Públicos Municipales.....	30
	5.6. Órgano Interno de Control.....	33
	5.7. Transparencia.....	35
III.	Anexos.....	36

## **I. FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27 y 31, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 26 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Joaquín, Qro., se rinde el presente informe de gobierno para dar cuenta de las actividades realizadas durante el tercer año por el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal 2015-2018 del Municipio de San Joaquín, Qro.

## **II. RESULTADOS DE GOBIERNO.**

### **Eje 1. Seguridad y Estado de Derecho.**

#### 1.1. Seguridad Jurídica.

##### A. Registro Civil.

Durante el periodo que se informa, en la oficina de Registro Civil se llevaron a cabo 248 movimientos entre nacimientos, registros extemporáneos, reconocimientos, matrimonios, divorcios, defunciones e inscripciones (Ver anexo 1).

##### B. Juzgado Cívico Municipal

Las actividades realizadas durante el periodo que se informa, fueron las siguientes:

- Conciliaciones.  
A fin de atenuar las problemáticas sociales se llevaron a cabo 202 conciliaciones, citando para ello a 290 personas para el desahogo de las mismas, teniendo un 94% de efectividad.
- Contratos y Convenios.  
Con el propósito de orientar y otorgar asesoría jurídica a la ciudadanía se brindó apoyo a 104 personas, en actos relacionados con convenios y contratos de: compraventa, donación, pagos, arrendamiento, comodato, no ofensa, y menores de edad (Ver anexo 2).

##### C. Materia Agraria.

Con la creación de la oficina de asuntos agrarios se designó a un encargado para que apoye en el módulo de atención de la Procuraduría Agraria a través del visitador agrario itinerante; el servicio se brinda los días miércoles 2 dos veces por mes. En tal sentido, se proporcionó información y apoyo en las siguientes situaciones:

- Asesoría y depósito de lista de sucesores,
- Conciliación agraria,
- Gestión administrativa, y
- Asistencia a asambleas.

También se atendió de manera permanente a la ciudadanía, a efecto de brindar los servicios de orientación y asesoría jurídica, así como promover la conciliación y la regularización de la tenencia de la tierra.

Del mismo modo, se ha fomentado la organización agraria para la producción y el mejoramiento del aprovechamiento de la tierra y sus recursos naturales, a través de acciones que coadyuvan al desarrollo rural de manera sustentable.

En el período que se informa, se atendieron 147 personas entre ejidatarios y comuneros de los 4 cuatro núcleos agrarios del Municipio; y se tramitaron 39 sucesiones de derechos agrarios, obteniendo sus respectivos certificados agrarios y listas de sucesores. De igual forma, se apoyó a los núcleos agrarios con la elaboración de sus actas de asamblea de elección de representantes y vigilancia.

## I.2. Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se registraron **91 infractores detenidos** por la comisión de faltas administrativas a las disposiciones reglamentarias del Municipio (Ver anexo 3).

## I.3. Protección Civil.

Conforme a sus atribuciones legales, y los objetivos establecidos en el programa institucional de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 60 Inspecciones para validar riesgos en locales comerciales así como en lugares que presentan alguna afectación,
- 130 traslados a personas que requieren terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación,
- 85 traslados al centro de salud de esta Cabecera Municipal por diferentes enfermedades,
- Remoción de 12 árboles caídos, por la temporada de vientos,
- Apoyo en 32 accidentes automovilísticos que requirieron traslado de personas afectadas al centro de salud,
- Apoyo con 46 traslados al Hospital General de Cadereyta por falta de ambulancia en el centro de salud, 6 al Hospital General de Querétaro, 1 al Hospital CAISEM en León Guanajuato, 3 al ISSSTE en la ciudad de Querétaro y 2 al Hospital de San Juan del Río,
- Intervención en 12 incendios forestales,

- Apoyo con chequeo de signos vitales y valoración pre-hospitalaria a 90 personas, no requiriendo traslado al centro de salud,
- 15 Traslados a personas a su domicilio por padecer alguna discapacidad,
- Presencia y apoyo en 36 eventos masivos,
- Participación en 16 cursos de capacitación en materia de Protección Civil, y
- Apoyo vehicular con abastecimiento de agua potable a 10 personas que carecen del servicio. (Ver anexo 4).

## **Eje 2. Fortalecimiento de la economía.**

### **2.1. Desarrollo Agropecuario.**

A través de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario se dio seguimiento a la promoción del desarrollo de las actividades económicas en los ámbitos agropecuario y forestal, mediante la gestión e implementación de programas institucionales a cargo de SAGARPA, SEDEA, Unión Ganadera Regional de Querétaro y SEMARNAT; impactando positivamente las actividades agrícolas, pecuarias y forestales del municipio, en beneficio de los productores y habitantes del medio rural (Ver anexo 5).

#### **A. Infraestructura.**

- Depósitos para captación de agua.

Para enfrentar la escasez de agua, derivado de la orografía de la región, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y el cambio climático se implementaron acciones a través de diferentes programas con una inversión total de \$506,000.00 (Quinientos seis mil pesos 00/100 m.n.) en la construcción de 20 depósitos de geomembrana para la captación de agua de lluvia destinada a las actividades agropecuarias; esto con apoyo del Programa Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017, en beneficio de 20 familias de las localidades de Santa Teresa, San Cristóbal, San José Catiteo, Santa Ana, San Antonio, La Soledad, Santa María de Álamos, Santa Teresa, La Zarza y San José Carrizal.

- Corrales de manejo.

Se apoyó la construcción de 11 corrales de manejo; 7 de ellos para ganado bovino, 3 para ganado ovino y 1 avícola, con una inversión total de \$2,152,332.21 (Dos millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y dos pesos 21/100 m.n.) con la aportación de \$1,423,535.27 (Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos treinta y cinco pesos 27/100 m.n.) del Programa Concurrencia 2017, y \$728,796.94 (Setecientos veintiocho mil setecientos noventa y seis pesos 94/100 m.n.) del Programa Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017.

- Cercos perimetrales.

Con el objetivo de propiciar un mayor rendimiento de los agostaderos y un mejor control en el manejo del ganado, se apoyó en la construcción de 24 cercos de malla y alambre con una inversión total de \$123,992.29 (Ciento veintitrés mil novecientos noventa y dos pesos 29/100 m.n.) esto a través de los programas Concurrencia 2017

\$64,993.29 (Sesenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos 29/100 m.n.) y Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017 por \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.).

#### B. Equipamiento.

- Molinos forrajeros.

Para facilitar las tareas diarias en las unidades de producción ganaderas se gestionaron 15 molinos forrajeros para igual número de beneficiarios, con una inversión de \$445,521.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$344,000.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), fueron aportación por parte del programa Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017, y \$101,521.00 (Ciento un mil quinientos veintiún pesos 00/100) fueron aportación del programa Concurrencia.

- Bebederos.

Se gestionó el apoyo para 17 productores ganaderos consistente en 20 bebederos para ganado con una inversión total de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) con aportación por parte del programa Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017.

- Líneas de conducción.

Para garantizar el abasto de agua y mejorar la condición productiva en las parcelas, huertas o unidades de producción ganadera, se gestionó el apoyo de 14,000 metros de manguera reforzada de diferente calibre para establecer líneas de conducción de agua. Esto en beneficio de 21 productores, con una inversión de \$127,272.00 (Ciento veintisiete mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) como aportación del programa Municipalizado San Joaquín – SEDEA 2017.

- Cajones para colmenas.

Con el objetivo de incentivar la innovación y la reconversión productiva, se gestionó el apoyo de 20 cajones para colmenas para producción apícola, con una inversión total de \$27,200.00 (Veintisiete mil doscientos pesos 00/100 m.n.), con aportación del programa Municipalizado Joaquín – SEDEA 2017.



- Motocultores.

Con la finalidad de facilitar las labores del campo y de manera particular la siembra, se gestionó el apoyo con dos motocultores en beneficio de igual número de productores, con una inversión de \$132,322.48 (Ciento treinta y dos mil trescientos veintidós pesos 48/100 m.n.) con aportación del programa Municipalizado Joaquín – SEDEA 2017.

- Mezcladora de alimentos.

Para hacer más eficientes las labores en las unidades de producción, se gestionó el apoyo con una mezcladora de alimentos en beneficio de un productor ganadero con una inversión total de \$42,241.00 (Cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), con aportación del programa Concurrencia.

### C. Producción.

- Pro Agro productivo.

Se gestionó el apoyo del Programa Pro Agro productivo (Pro Campo) ante la SAGARPA, lográndose el otorgamiento de incentivos productivos 2017- 2018 en beneficio de 251 productores, en apoyo de 227 hectáreas, con una inversión de \$423,727.00 (Cuatrocientos veintitrés mil setecientos veintisiete pesos 00/100 m.n.).

- Programa de avena.

Con la finalidad de incrementar la producción de forraje en el municipio, se gestionó ante la SAGARPA el apoyo con semilla de avena, por un monto de \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en beneficio de 10 productores en 18 hectáreas.

- Programa PRODEZA.

Con el objetivo de garantizar el desarrollo humano y patrimonial acorde a las condiciones particulares de las zonas rurales de San Joaquín, se llevó a cabo la inversión de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) en la instalación de una unidad de producción acuícola en la localidad de San Francisco Gatos en beneficio de 10 productores piscícolas de esa región, con aportación de la CONAZA de SAGARPA.

#### D. Asistencia Técnica.

Se mantiene coordinación con la SENASICA, a través del CESAVERQ para dar seguimiento al programa de asistencia técnica para el control y erradicación de las plagas reglamentadas del aguacatero, en beneficio de 80 productores, con una inversión de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100m.m.).

#### E. Sanidad animal.

Se continuó con el programa de vacunación para el ganado bovino, caprino y ovino en beneficio de 480 productores del Municipio, con el apoyo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro.

#### F. Asistencia Social.

Dando seguimiento al compromiso para con las mujeres del campo, se apoyó con 50 molinos de nixtamal a igual número de familias, con una inversión total de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.); esto por medio del Programa Municipalizado San Joaquín - SEDEA 2017.

#### G. Tenencia de la Tierra.

Con el fin de acercar los servicios a la ciudadanía y agilizar la atención de trámites y servicios para ejidatarios y comuneros de los núcleos agrarios del Municipio, se dio seguimiento en coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria.

#### H. Ventanillas SAGARPA y SEDEA.

Con el objetivo de que los productores locales pudieran acceder a los apoyos de los diferentes programas de Gobierno 2018, se instalaron las ventanillas receptoras de gestión, tanto de SEDEA como de SAGARPA; recibándose 25 solicitudes para apoyo.

### 2.2. Desarrollo Sustentable.

Nuestro compromiso ha sido impulsar la economía familiar del Municipio de San Joaquín a través de la capacitación para el trabajo y de la gestión de diversos proyectos productivos donde las personas generen empleo con un negocio propio, y

esto contribuya a mejorar su economía familiar, cuidando del medio ambiente y los recursos naturales.

#### A. Proyectos productivos y sociales.

Por parte del programa “Desarrollo Regional” se promovieron proyectos productivos de elaboración de alimentos, con una inversión de \$119,473.11 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 11/100 m.n.).

Asimismo, se apoyó al grupo de 32 integrantes de transporte mixto en el Municipio para el mantenimiento vehicular de sus unidades, con una inversión total de \$83,000.00 (Ochenta y tres mil pesos 00/100 m.n.).

De igual forma, se otorgó un horno para panadería con un costo de \$8,500.00, una amasadora de \$17,500.00, así como materias primas para la elaboración de bolsas por \$1,737.00; haciendo una inversión total de \$ 27,737.00 (Veintisiete mil setecientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

#### B. Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.

Mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes en coordinación con SEDESOQ y la Presidencia Municipal, se hizo entrega de un total de 24 apoyos para proyectos productivos en 7 actividades distintas, beneficiando a 24 familias de 11 comunidades, incluyendo barrios de la Cabecera Municipal; aplicando un total de \$369,629.00 (Trescientos sesenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 m.n.).

A través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ), se apoyó con 13 proyectos productivos para migrantes en retorno, en diferentes rubros, con una inversión total de \$438,005.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil cinco pesos 00/100 m.n.).

#### C. Centro de Desarrollo Indígena.

A través del CDI se entregaron seis proyectos productivos en las comunidades de: Santa Mónica las Tinajas, Llanos de Santa Clara, Puerto de la Garita, San Francisco Gatos y El Plátano. Dichos proyectos pecuarios se destinaron a la producción de ovinos y para la producción de huevo, con una inversión de \$782,380.00 (Setecientos ochenta y dos mil trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.). (Ver anexo 6)

#### D. Minería.

En lo que se refiere al apoyo a las actividades mineras en nuestro Municipio, hay actividad en 5 minas y una ocupación de 22 personas. En coordinación con personal de la UNAM ha sido instalada una estación de monitoreo para medir la cantidad de partículas de mercurio suspendidas en el aire, además de realizar periódicamente el análisis de suelos aledaños a la actividad minera.

#### 2.3. Ecología.

En este periodo se gestionaron y concretaron recursos del Fondo para la Protección Ambiental, a través de la SEDESU del Gobierno del Estado, destinados al proyecto "Equipamiento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Municipio de San Joaquín" con un monto de \$1,210,996.15 (Un millón doscientos diez mil novecientos noventa y seis pesos 15/100 m.n.).

En el presente año se inauguró y dio inicio la operación del nuevo relleno sanitario "Los Hernández" beneficiándose a 8,995 habitantes, mediante el servicio a 37 localidades y la Cabecera Municipal.

Se encuentra en fase de conclusión la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local; proyecto que ha sido gestionado ante la SEDESU con una inversión de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) (Ver anexo 7).

Asimismo, se hizo entrega de licencias de explotación de bancos de material, en apoyo de 7 familias emprendedoras.

Se dio mayor atención al problema de la tala clandestina, logrando un mejor control y revisión de las actividades relacionadas con el bosque; y se emitieron dictámenes de acuerdo a cada solicitud y situación particular de los interesados.

Para fomentar la educación ambiental se realizaron pláticas, talleres y jornadas de limpieza.

En este periodo se dio inicio a la elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), y personal del área de Desarrollo Sustentable asistió al Congreso Internacional ICLEI (Gobiernos locales por la sustentabilidad).

#### 2.4. Desarrollo Turístico.

San Joaquín tiene el privilegio de ser “Pueblo Mágico” desde el mes de septiembre del año 2015; con dicho nombramiento se ha incrementado de manera importante la afluencia de visitantes, pues se ha alcanzado un total de 42,000 turistas en los últimos diez meses.

De este modo, la dinámica turística ha generado ingresos a la Tesorería Municipal por \$620,000.00 (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), a través del cobro de ingreso a la gruta los Herrera. Pero el impacto ha sido mayor en beneficio de los prestadores de servicios turísticos, al alcanzar los \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.).

Por ello, se han reforzado las acciones de capacitación a los prestadores de servicios, y se han realizado actividades en las escuelas con el fin de fortalecer la cultura turística en nuestros habitantes.

A través de sesiones y mesas de trabajo que se realizan de forma mensual, se ha establecido una estrecha coordinación con el Comité de Pueblo Mágico para la ejecución de los proyectos de alumbrado público e imagen urbana, así como el ordenamiento del comercio.

Actualmente, San Joaquín es el quinceavo Pueblo Mágico que tiene una cadena productiva de los 111 existentes en el país; distinción que se ha logrado obtener por la participación de los diferentes prestadores de servicio en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y de la SECTUR.

En el mes de noviembre de 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, N.L. la “4ta. Feria Nacional de Pueblos Mágicos”, donde el Municipio de san Joaquín, tuvo presencia con un grupo de artesanos que expusieron productos elaborados por ellos mismos con materia prima de la región como lo son: licor, cajeta, ate y mermelada de manzana; además de hacer demostraciones de elaboración de jorongos, fajillas, morrales, zarapes, etc., mediante la técnica de “telar de cintura”; también se expusieron productos como shampoo, jarabe para la tos, jabones, etc., elaborados con plantas de la región como el gordolobo, la sábila y la malva.

Los visitantes pudieron apreciar artesanías de madera elaboradas mediante la técnica del tallado.

En lo relativo a la cultura, se tuvo la participación en el escenario principal de dos parejas sanjoaquinenses ejecutando piezas de huapango huasteco, con música en vivo a cargo de un trío de la región.

Con el importante apoyo que nos ha brindado la Secretaria de Turismo del Estado hemos promovido a San Joaquín “Pueblo Mágico” de manera constante en los medios de comunicación, radio, televisión, medios impresos y digitales, logrando con ello atraer a un mayor número de visitantes a nuestro Municipio.

Con la finalidad de disponer de un espacio más digno, amplio y adecuado para realizar la edición 50 del Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco, se presentó a la Secretaria de Cultura el proyecto para la rehabilitación o nueva construcción del Auditorio Municipal.

Para que el turismo disponga de mayores espacios de esparcimiento, y mediante el programa de Empleo Temporal, se llevó a cabo la rehabilitación de 10.7 kms. de senderos turísticos en las localidades de San Rafael, Puerto Hondo y San Francisco Gatos; con una inversión de \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

En diferentes espacios del Municipio se llevaron a cabo eventos como: callejoneadas, Terra Máxima (carrera a campo traviesa), FORINGAS (Exposición de vehículos clásicos marca FORD), Equinoccio de primavera, Noche bohemia y Cabalgata Queretana; con una asistencia promedio para cada evento de 300 personas entre participantes y público, con la correspondiente derrama económica a favor de los prestadores de servicios. (Ver anexo 8)

### **Eje 3. Desarrollo Social y Humano.**

#### **3.1. Asistencia Social.**

Durante el período de referencia, se realizaron 209 traslados a instituciones como el Hospital General de Querétaro, el Hospital General de San Juan del Río, y el Hospital de Cadereyta de Montes, Instituto Mexicano de Oftalmología (IMO), el de Especialidades del Niño y la Mujer y al Centro de Salud Mental (CESAM), estos tres últimos en la capital del Estado, beneficiándose a 1,126 pacientes.

De igual forma se realizó el traslado de 304 mujeres mayores de 40 años a su estudio de mastografía al Hospital General Cadereyta, así como a los laboratorios: Vida Kare, Chopo y Centro Urbano Pedro Escobedo.

Se tramitaron un total de 91 citas médicas, 25 citas para estudios de laboratorio y rayos X en diferentes hospitales de la ciudad de Querétaro. (Ver anexo 9)

#### **A. Programas alimentarios.**

Por lo que respecta a este rubro, se hizo entrega de 16,850 dotaciones de desayunos escolares en sus dos modalidades: En frío y en caliente; se distribuyeron 27 toneladas de frutas y verdura fresca de 12 variedades; y 4,433 dotaciones de complementos nutricionales.

#### **B. Unidad Básica de Rehabilitación.**

A través de los servicios otorgados por la UBR se brindó atención a 135 pacientes en los aspectos de: Estimulación temprana, con 16 sesiones; terapia física, con 3,112 sesiones; y terapia de lenguaje con 531 sesiones.

Se realizaron 31 visitas a la comunidad de Apartadero para brindar sesiones de terapia física a pacientes tanto de esta localidad como de La Soledad y El Naranjo.

Se tramitaron 24 citas a pacientes de la UBR al CIRRR de Cadereyta para su valoración por médicos especialistas en medicina física, rehabilitación y comunicación humana.

### C. Apoyo psicológico.

En el periodo que se informa, se otorgaron 288 terapias psicológicas, 22 valoraciones psicológicas, 41 visitas domiciliarias, 8 asistencias a menores ante la Fiscalía del Estado, 6 acompañamientos a pacientes psiquiátricos, 19 reuniones de trabajo DIF, y 38 actividades vinculadas al taller “Perspectiva de Género”, impartida a servidores públicos del Municipio. (Ver anexo 10)

### D. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se han otorgado servicios de asesoría jurídica en beneficio de 120 personas, así como apoyo para el establecimiento de 32 convenios familiares.

Del mismo modo, se han realizado las gestiones correspondientes ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Cadereyta de Montes, Qro., en materia de juicios familiares; y 30 visitas domiciliarias para dar seguimiento a los asuntos a cargo de la Procuraduría.

### E. Desarrollo Comunitario

Mediante este programa se realizaron 162 acciones en beneficio de los habitantes de: El Deconí, La Soledad, Puerto del Rosarito, Nuevo San Joaquín y San Cristóbal.

#### 3.2. Instituto Municipal de la Mujer.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, así como con el Instituto Queretano de las Mujeres y la Asociación de Investigación e Intervención Psicosocial, se realizaron actividades en el marco de los eventos: conmemoración del día Internacional contra el cáncer de mama; día Internacional de la no violencia en contra de las mujeres, y Jornada Naranja. A dichos eventos asistieron 300 mujeres del Municipio y se ofrecieron 44 talleres de Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres.

Por medio del Programa de Seguro de Jefas de Familia, se llevaron a cabo 373 registros, de los cuales 19 se han hecho efectivos, protegiendo a igual número de menores que por diferentes causas quedaron en situación vulnerable.

En lo referente a capacitación a Servidores Públicos del Municipio en materia de género, se impartieron 39 sesiones en las que participaron más de 250 personas.

Asimismo, a través del Programa de Apoyo a la Instancia de Mujeres en las Entidades Federativas, contamos con el apoyo profesional de una abogada y una psicóloga de manera permanente; lo cual ha permitido dar atención a 389 mujeres del Municipio.



Con el programa RED “Tejiendo Querétaro” se integraron 18 mujeres de diferentes localidades como enlaces entre el IQM y el Instituto Municipal de la Mujer; y se impartieron 126 sesiones en 6 comunidades del municipio correspondientes al taller de manualidades.

### 3.2. Salud.

#### A. Coordinación interinstitucional.

En el período que se informa, el Municipio mantuvo estrecha coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a efecto de realizar acciones relacionadas con:

- Personal operador de la ambulancia adscrita al Centro de Salud de San Joaquín,
- 2 reuniones para el fortalecimiento de la red de traslado de la mujer embarazada, así como la conformación del Directorio de la Red Social de Emergencia Obstétrica,
- Apoyo en las 3 Semanas Nacionales de Salud y las 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal, con mantas promocionales y entrega de dulces para niños vacunados,
- Apoyo para la esterilización de 20 perros y gatos, y realización de 2 pláticas informativas a 500 estudiantes de Primaria y Secundaria,
- Coordinación para el traslado de mujeres al Hospital General de Cadereyta,
- Traslado de pacientes de segundo nivel de atención en situaciones de emergencia y para seguimiento de patologías,
- Coordinación para el traslado de niños menores de 18 años, a las “Jornadas Quirúrgicas”, y
- Apoyo logístico en eventos de capacitación social en materia de salud.

#### B. Servicios médicos otorgados.

Las actividades desarrolladas por el personal de los 6 Centros de Salud y la Unidad Móvil, en beneficio de la población dio como resultados lo siguiente:

- 42,956 consultas médicas otorgadas,
- 2,772 consultas odontológicas otorgadas, y
- 928 pacientes referidos al Hospital de Segundo Nivel.

Asimismo, se otorgaron 1,034 consultas de atención prenatal, de las cuales el 21.66% corresponde a embarazo en adolescentes.

Cabe destacar que en el marco de la Semana Nacional de Salud Bucal, se otorgaron servicios a la población, consistentes en:

- 2,312 consultas dentales,
- 18,930 acciones preventivas intramuros,
- 2,256 acciones curativas, y
- Certificación de escuela promotora de Salud Bucal. (Ver anexo 11)

Por cuanto al programa de vacunación antirrábica, se aplicaron 2,606 dosis de biológico antirrábico a 2,358 perros, y 245 dosis a gatos durante la campaña de Vacunación Antirrábica en Marzo del presente año.

### C. Programa PROSPERA.

Mediante este programa se han realizado acciones coordinadas con el Gobierno Federal, a efecto de mejorar las condiciones de vida en 38 comunidades y la Cabecera Municipal.

Actualmente, se atiende a un total de 1,096 familias inscritas, las cuales cumplen en un 95.5% sus obligaciones con el programa.

Se cuenta con un registro de 320 menores de 5 años, los cuales el 73.2% están dentro del estado nutricional normal, el 18.6% presentan sobrepeso y obesidad, y el 8.2% presenta desnutrición. Por lo que, a través del programa se proporciona al 100% suplementación alimenticia a niños y mujeres embarazadas de Nutrivida, Vita niño, Bebida Láctea y Nutrisano.

Se atienden a 77 embarazadas y a 24 mujeres en lactancia inscritas al programa, quienes acuden a las unidades del sector Salud, donde reciben seguimiento y suplemento nutricional al 100%.

### E. Salud reproductiva.

A través del programa de salud reproductiva, se otorgaron 1,712 dosis de ácido fólico a mujeres embarazadas durante el periodo de agosto de 2017 a julio de 2018, así como 3,238 frascos del mismo producto a la población en general, con mayor énfasis en mujeres en edad fértil.

#### F. Medicina Preventiva.

Al respecto se realizaron tres eventos en el marco de la Semana Nacional de Salud, a través de los cuales se ejercieron 4,322 acciones relativas a: diagnósticos, aplicación de vacunas, suplementación nutricional y control de parásitos intestinales. (Ver anexos 12, 13 y 14)

#### G. Promoción de la Salud.

Con este objetivo, el Municipio promovió acciones relacionadas con:

- Certificación de las comunidades de San Francisco Gatos y San Juan Tetla como “Comunidades Saludables”,
- Validación de las escuelas Primaria y Preescolar “Vicente Guerrero” de la comunidad de San Antonio como “Escuela Promotora de la Salud”, y
- Se impartieron talleres enfocados al cuidado de la salud principalmente en unidades de primer nivel de atención, con temas sobre: seguro médico, planificación familiar, cáncer humano y lactancia materna; asistiendo 966 personas. (Ver anexo 15)

#### H. Combate a las Adicciones.

Un objetivo en materia de Salud está relacionado con la estrategia institucional para el combate a las adicciones; frente a esa realidad insoslayable, hemos gestionado y promovido acciones de información, orientación y apoyo permanente a personas y familias, con la intervención de las instituciones de salud.

De este modo, en el período que se informa, se han llevado a cabo en coordinación con el Consejo Estatal Contra las Adicciones, talleres con el objetivo de sensibilizar y promover acciones de prevención de las adicciones en 1600 estudiantes de Educación Primaria, Secundaria, Telesecundaria y COBAQ del Municipio.

Así también, se apoya ha otorgado apoyo a 19 familias donde existe algún integrante con problema de adicciones, a efecto de gestionar su internamiento y adecuado tratamiento; lo cual ha representado para el Municipio una inversión de \$161,500.00 (Ciento sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

#### I. Regulación Sanitaria.

Para atender la prevención de riesgos asociados al contagio de enfermedades de transmisión, se han expedido 47 credenciales a igual número de manejadores de

alimentos, impartíendoseles 1 taller en la Cabecera Municipal, con trípticos para el adecuado lavado de tinacos, y provisión de plata coloidal. Ésta también se otorgó a las comunidades de Santiago Azogues y Santa María de Álamos.

Del mismo modo, se realizaron 28 verificaciones sanitarias a igual número de establecimientos, conforme a las disposiciones normativas en materia de Regulación Sanitaria.

### 3.3. Adultos Mayores

El Centro de Día “ Moisés Torres Acosta” tiene como principal objetivo promover el desarrollo humano integral de los Adultos Mayores de 60 años, brindándoles ocupaciones, actividades, retribuciones, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar, reduciendo la desigualdad y las inquietudes de género.

En este centro las personas mayores crean vínculos y relaciones sociales de amistad con personas de su edad. Esto tiene mucha importancia en la prevención tanto del deterioro cognitivo como de su estado anímico y su calidad de vida.

Por ello, en la presente Administración Municipal se han conformado 18 clubes, donde asisten 300 adultos mayores de diferentes localidades, realizando reuniones, actividades recreativas y de esparcimiento que les ayuda a su equilibrio emocional y les brinde la oportunidad de ocupar su tiempo libre, mejorando y manteniendo el grado de autonomía de la persona mayor.

Asimismo, se han realizado actividades de esparcimiento recreativo en balnearios beneficiando 140 adultos mayores por año, de las diferentes localidades y la Cabecera Municipal, incluyendo una excursión a la ciudad de Guanajuato. Ello con un costo de \$20,250.00 (Veinte mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) erogados por el Municipio.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ) y del SMDIF mediante el “Programa Alimentario para las Personas Adultas Mayores”, se benefició este sector de la población con 990 despensas, cada bimestre.

En la Cabecera Municipal se ha realizado cada mes una reunión con adultos mayores, concentrando aproximadamente a 200 personas, y en las que se realizan actividades deportivas, recreativas, pláticas de salud, y temas de interés del adulto mayor; proporcionándoles un refrigerio cuya inversión asciende a \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

Cabe destacar que el Centro de Día de la Cabecera Municipal otorga servicios a 60 adultos mayores que asisten regularmente y participan en talleres de: música, danza, listón, fieltro, bailoterapia, y salud; representando al Municipio en algunos eventos culturales, dentro y fuera de San Joaquín.

Actualmente se cuenta con el servicio de: una oftalmóloga, una optometrista y una terapeuta; quienes ofrecen sus servicios para los adultos mayores, así como a la población en general.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF se otorga apoyo para aquellos adultos que son víctimas de maltrato o abuso en contra de sus derechos y su dignidad como personas.

El Centro de Día también celebra cada año a nuestros abuelitos en su día. Por ello, en el mes de agosto del período que se informa, se realizaron dos eventos masivos: uno en la Localidad de Santa María de Álamos, donde participaron 200 adultos de 10 localidades, y el otro en la Cabecera Municipal, con la participación de 400 adultos mayores. Esto con un costo de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Asimismo, en el mes de diciembre se organizó la pre posada Navideña en la Cabecera Municipal, a la cual asistieron 400 adultos mayores en el tradicional convivio; invirtiéndose la cantidad de \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Con el Programa Federal INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), se han realizado de manera coordinada las acciones de afiliación de adultos mayores de 60 años, expidiendo las tarjetas correspondientes; y también se han firmado cartas compromisos con 4 establecimientos en la Cabecera Municipal para otorgar un descuento en las compras a todos aquellos que tengan su credencial INAPAM.

Por medio del INAPAM participamos en los “Juegos nacionales de las personas adultas mayores”, los cuales se realizan en diferentes estados, esto con la finalidad de llevar representación de nuestros adultos en las diferentes disciplinas; cabe mencionar que se han obtenido excelentes premios, tanto para nuestro Estado como para nuestro Municipio, aportando éste último para viáticos la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.).

El programa INAPAM también está al pendiente del personal que labora con adultos mayores, es por ello que nos capacita con temas geriátricos, talleres de tanatología y de sensibilización para poder atender estos grupos tan vulnerables.

Se trabaja en coordinación también con el Sistema Estatal DIF “PLAN VIDA”, en especial en el tema del mes del adulto mayor, participando en el evento de COSTUMBRES Y TRADICIONES con: canto, danza regional, traje típico, gastronomía, artesanías, así como en el Concurso Estatal de “Abuelo de oro” y “Reina de los adultos mayores”, participamos en el “Baile de gala” que les organizan a nuestros adultos mayores en la capital del Estado de Querétaro.

Gracias al SEDIF, en coordinación con el DIF Nacional nos vimos beneficiados con 4 campamentos nacionales para adultos mayores, los cuales se llevaron a cabo en: Bucerías, Nayarit; Aguascalientes; Cancún, Quintana Roo y Catemaco, Veracruz.

### 3.4. Educación, Cultura y Deporte.

La administración municipal que presido ha brindado a la ciudadanía de forma permanente durante el período que se informa, servicios educativos, culturales y deportivos a través de la escuela de Educación Especial, la Casa Municipal de la

Cultura, el Consejo Municipal Contra las Adicciones, la Casa Municipal del Estudiante, las Bibliotecas Públicas Municipales, la Coordinación del Deporte, y las instituciones educativas del sistema educativo estatal.

#### A. Educación.

Durante, durante el ciclo 2017-2018 la Escuela de Educación Especial ha brindado con dedicación y profesionalismo sus servicios a 24 estudiantes con parálisis cerebral, síndrome de Down, discapacidad auditiva, intelectual y visual, y autismo. (Ver anexo 16)

Las bibliotecas públicas tienen en nuestro Municipio el propósito de contribuir como extensión y complemento de la labor educativa que realizan los centros escolares. Por ello, San Joaquín cuenta con 5 bibliotecas públicas que durante el período que se informa, prestaron sus servicios a más de 18,630 usuarios en las localidades de Nuevo San Joaquín, Maravillas, El Apartadero, Santa María de Álamos y Cabecera municipal, proporcionando acervos actualizados y recibiendo orientación por personal comprometido con su trabajo, que ha sido capacitado a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), a través de talleres como: “Los espacios lúdicos en la biblioteca”, “Funcionamiento básico de la biblioteca pública”, “Mis vacaciones en la biblioteca” y “Reparación de libros”. (Ver anexo 17)

Atendiendo la demanda escolar de la localidad de San Cristóbal se ha instalado ahí una biblioteca comunitaria.

Cabe destacar que en dichos espacios, durante el actual período del verano, se lleva a cabo un curso para 250 niños en edad escolar, el cual está diseñado con actividades atractivas y novedosas que contribuyen a desarrollar su creatividad. Del mismo modo, se realizan actividades permanentes para fomentar la lectura, a través de los círculos de lectura, la hora del cuento y visitas guiadas.

En este mismo rubro, y con el propósito de fomentar el hábito de la lectura y la creación literaria, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, se llevó a cabo el pasado 26 de abril en el Jardín Principal, el evento: “Lumbre entre las hojas” a cargo de cuatro escritoras y poetas queretanas, y escritores de entidades vecinas. Al evento asistieron 200 estudiantes de nivel Secundaria, Bachillerato y Universitario.

Los servicios educativos durante el ciclo escolar 2017-2018 en el municipio, registran una cobertura de atención de 3,057 alumnos inscritos en 95 centros educativos; los que son atendidos por 227 profesionales docentes, así como instructores, administrativos, directivos y personal operativo. Por lo que en dicho ciclo escolar egresaron de nuestras instituciones educativas 793 estudiantes de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior. (Ver anexos 18, 19, 20 y 21)

Además de los servicios de Educación Básica, Media Superior y Superior, se cuenta con la Escuela de Iniciación Artística, un centro que actualmente ofrece a 157 niños y jóvenes una opción educativa con base en programas académicos para su formación en las disciplinas de: teatro, danza mexicana, música, artes plásticas y artes visuales.

Hemos gestionado con el CONCYTEQ el Programa de Divulgación de la Ciencia en Zonas Rurales, logrando así que del 22 al 25 de enero se llevara a cabo con la participación de 200 estudiantes inscritos en escuelas Primarias de las localidades de: Santa Ana, Nuevo San Joaquín, Las Escaleras, San Antonio y la Cabecera Municipal.

Como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión, promovida por la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro, y para analizar la problemática relativa al rezago educativo, se participó en la mesa de trabajo estatal: “Acceso a la Educación”.

Asimismo, y con el propósito de prevenir y atenuar conductas antisociales en la comunidad estudiantil de la Escuela Primaria “Benito Juárez” y la Secundaria General “Jaime Torres Bodet” de la Cabecera Municipal, se dio apoyo psicológico a 750 alumnos de ambas instituciones.

Con la finalidad de promover el uso de tecnologías de la información, abatir el rezago escolar y estimular el desempeño académico, se ha brindado apoyo con clases de computación y mantenimiento a equipos de cómputo a la Primaria Benito Juárez de la Cabecera Municipal. En este mismo sentido, se realizó la 2ª. Etapa del Programa Municipal “Apoyo Digital” dirigido a 42 estudiantes de escasos recursos económicos, de los niveles: Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad; y para lo cual se invirtieron \$203,960.00 (Doscientos tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Con el propósito de fomentar el respeto a los símbolos patrios en todas las localidades del Municipio, el día 13 de septiembre de 2017 las autoridades municipales llevaron a cabo en la localidad de Santa María de Álamos el tradicional desfile regional conmemorativo del 207º Aniversario del Inicio del Movimiento de Independencia. Dicho evento contó con la participación de instituciones educativas de: San José Carrizal, La Zarza, San Sebastián, San Agustín y Santa María de Álamos.

Un evento que ya se ha vuelto tradicional en el municipio de San Joaquín es el certamen “Las Niñas y los Niños en el Gobierno”, realizado el 27 de abril, y donde 24 estudiantes del sexto grado de Primaria participaron para desarrollar sus habilidades e interactuar con otros niños del Municipio y funcionarios municipales, a fin de conocer las actividades del Gobierno Municipal.

Desde los inicios de la presente administración, se hizo el compromiso de apoyar a los estudiantes que provienen de comunidades lejanas del municipio y fuera de él y que

están inscritos, tanto en el Colegio de Bachilleres Plantel No. 14 como en el Instituto Tecnológico de Querétaro - Unidad San Joaquín, brindándoles un espacio en la Casa Municipal del Estudiante.

Debido a que dicho inmueble se encontraba muy deteriorado, fue necesaria su rehabilitación general; que incluyó: pintura, modificaciones estructurales, rehabilitación de redes eléctrica, hidráulica y sanitaria, además de la sustitución de aplanados, pisos, ventanas y puertas, y su equipamiento; asignándose \$32,372.00 (Treinta y dos mil trescientos setenta y dos pesos); logrando con ello dignificar el inmueble y brindar servicios hasta para 18 estudiantes que lo requieran.

## B. Cultura.

A través de la Casa Municipal de la Cultura hemos impulsado acciones para preservar las costumbres y tradiciones del municipio, ofreciendo a la ciudadanía talleres de: teatro, música huasteca, música moderna, música sinfónica, danza mexicana, danza huapango, danza folclórica, inglés, artes plásticas, telar de cintura y regularización académica, en beneficio de más de 300 usuarios, en forma gratuita.

Hemos proyectado nuestras expresiones culturales a través de los grupos de danza Zzabhi y Mitotialpan Mextli; lo que han participado en foros a nivel estatal y nacional con más de 80 presentaciones; incluyendo el IV Encuentro Nacional de Pueblos Mágicos, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Del mismo modo, los grupos de danza de la institución participaron en 8 concursos de huapango de la región Huasteca, obteniendo excelentes resultados.

Asimismo, durante los meses de julio y agosto de 2017, la Casa Municipal de la Cultura sirvió como un espacio para el aprendizaje y la recreación de 50 niños y jóvenes, quienes participaron en los Cursos de Verano.

Los programas y actividades de esta institución han sido diversos y abiertos a todo tipo de público. Ello le ha permitido servir como un espacio para el encuentro social, donde niños, jóvenes y adultos participan de: cursos, talleres, exposiciones, concursos, muestras gastronómicas, certámenes y diversas festividades.

Dentro de las tradiciones que más valoradas en nuestra región consiste en el culto a los Fieles Difuntos, y que se caracteriza por la instalación de altares, la elaboración de dibujos alusivos, la composición de calaveras literarias y la entonación de algunos cantos. (Ver anexo 22)

Así, para promover la preservación de esta tradición, el pasado 27 de octubre de 2017 el Municipio organizó de manera coordinada con el Consejo Nacional de Fomento



Educativo (CONAFE), Región 8 San Joaquín-Cadereyta norte, la tradicional jornada de actividades del Día de Muertos en el Jardín Principal de la Cabecera Municipal. Dicho evento incluyó escenificaciones apoyadas con música de gran lucido para deleite del público; participando en dicha actividad alrededor de 200 personas entre coordinadores, jurados, alumnos y público en general.

Con base en este importante esfuerzo realizado por las autoridades y funcionarios Municipales y del Estado, así como de los maestros, instructores, especialistas, artistas y padres de familia, hoy puedo afirmar que el compromiso institucional y social con el desarrollo educativo y cultural de San Joaquín, parte de la convicción de que ésta es la mejor ruta para el desarrollo de las personas, de nuestras familias y de nuestras comunidades.

La función del Cronista Municipal es de gran relevancia, ya que es el encargado de conservar el acervo histórico y de registrar los acontecimientos relevantes que van teniendo lugar en el Municipio. (Ver anexo 23)

### C. Deporte.

En esta materia, el gobierno municipal ha desarrollado durante el período que se informa, programas orientados a fomentar el conocimiento, el desarrollo de habilidades y la práctica del deporte entre la población.

Para ello, se han gestionado de manera coordinada recursos para la rehabilitación de infraestructura deportiva, y el desarrollo de programas relacionados con los deportes de: fútbol, basquetbol, volibol y atletismo.

Es así que se han implementado cursos, torneos y eventos deportivos, así como clases de Educación Física en los que han participado más de 3,100 personas entre: niños, jóvenes y adultos.

Especial mención merece la continuidad que se ha dado al programa “Muévete en 30”, para promover la activación física de la población y hábitos de vida saludables cuyo impacto en diversas localidades e instituciones educativas y centros de trabajo del Municipio ha beneficiado a más de 1,300 personas. (Ver anexo 24)

### 3.5. Instituto Municipal de la Juventud.

El Instituto tiene a cargo la administración y operación del gimnasio municipal al cual asisten un promedio de 30 personas al día entre jóvenes y adultos, con una aportación económica mínima por parte de los usuarios.

Además de lo anterior se llevan a cabo acciones como pláticas y conferencias con alumnos de educación básica y media superior a fin de prevenir las adicciones, como una manera de contribuir al cuidado del medio ambiente, se llevaron actividades, como la elaboración de piñatas mediante la técnica del reciclado.

Para ofrecer espacios en los cuales los niños y los jóvenes puedan aprovechar sus tiempos libres se llevaron a cabo proyecciones de películas en distintas localidades con temáticas interesantes.

En el mes de julio de 2017 esta área llevó a cabo el concurso para la elección de la reina de las tradicionales fiestas de agosto.

En el aspecto deportivo se promovieron torneos de: street soccer, voleibol, basquetbol.

Con la Secretaria de la Juventud (SEJUVE) se mantuvo una buena comunicación a fin de recibir apoyo para realizar proyectos e beneficio de los jóvenes sanjoaquinenses.

El Instituto ofreció apoyo a recién egresados del Colegio de Bachilleres a fin de ampliarles la oferta educativa de Instituciones de Nivel Superior.

#### **Eje 4. Ordenamiento Territorial e Infraestructura para el Desarrollo Urbano.**

Para la administración 2015-2018 de San Joaquín, la coordinación con las diferentes instancias de gobierno le brindan la posibilidad de ampliar la capacidad de inversión para ofrecer a la población en general más y mejores servicios.

Gracias a que la principal línea de trabajo de este gobierno ha sido la planeación ordenada de las acciones emprendidas, se ha podido brindar a la ciudadanía atención pronta y oportuna a necesidades básicas.

##### **4.1 Agua y Saneamiento.**

Con una inversión de 19' 572,167.91 (Diecinueve millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y siete pesos 91/00 m.n.) se llevaron a cabo actividades de ampliación de drenaje sanitario; construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable en 10 localidades, además de la construcción de un tanque de agua potable en la localidad de El Apartadero, beneficiando a 1,670 habitantes. (Ver anexo 25)

##### **4.2 Infraestructura de Vivienda.**

En este rubro se invirtieron 14' 697,461.42 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos 42/100 m.n.) para atender las necesidades de ampliación de la red de energía eléctrica, así como la construcción de cuartos adicionales, pisos y techos firmes y apoyos sociales. Esto en beneficio de 4,253 habitantes. (Ver anexo 26)

##### **4.3 Infraestructura en Salud.**

Siendo la salud un rubro de primordial importancia, durante el periodo que se informa, se culminó la rehabilitación de dispensarios médicos en las localidades de San José Quitasueño y Tierras Coloradas, con una inversión de \$ 199,492.01 (Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 01/100 m.n.) beneficiando a 220 habitantes. (Ver anexo 27)

##### **4.4 Infraestructura Urbana.**

Con una inversión de \$ 29,014,189.90 (Veintinueve millones catorce mil ciento ochenta y nueve pesos 90/100 m.n.) se llevaron a cabo acciones de pavimentación, construcción de muros de contención, bardeados perimetrales, ampliación de espacios en la Presidencia Municipal, construcción de baños públicos, rehabilitación de canchas, calles y espacios comunitarios, además de la construcción de un comedor escolar; las

que se ejecutaron en 26 localidades del municipio, beneficiando a la totalidad de sus habitantes. (Ver anexo 28)

#### 4.5. Infraestructura Educativa.

Para dar atención a las necesidades de infraestructura educativa del municipio, se ejercieron recursos por \$ 4'089,563.02 (Cuatro millones, ochenta y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos 02/100 m.n.) en beneficio de 403 estudiantes de los niveles de: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato de 9 localidades; destacando la construcción de 2 muros de contención, 2 módulos de sanitarios, rehabilitación de 1 aula didáctica, construcción de un aula didáctica, rehabilitación y construcción de techados, entre otros. (Ver anexo 29)

## **Eje 5. Gobierno Eficiente.**

### **5.1. Atención Ciudadana.**

El adecuado seguimiento de convenios, así como de los acuerdos derivados de las sesiones del Cabildo, del constante acercamiento con las Autoridades Municipales Auxiliares y con los representantes sociales de los barrios de la Cabecera Municipal, ha sido determinante para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

En lo relativo a Convenios y Contratos, el gobierno municipal suscribió 5 compromisos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales como los son: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro (CECCQ).

En cuanto a la atención de solicitudes de la ciudadanía, se recibieron 3,245 sobre diversas necesidades; habiéndose canalizado para su atención a las diferentes áreas administrativas, dándose respuesta al 93% de las mismas.

Se apoyaron 15 solicitudes para el descuento del 50% en contratación de tomas de agua potable, con la parte correspondiente a infraestructura en convenio con la Comisión Estatal de Agua (CEA).

Se han realizado 267 citas para pasaporte y se brindaron igual número de asesorías para dicho trámite.

Se requisitaron 51 solicitudes de visa para igual número de personas, a quienes se brindó asesoría. Del total, a 44 personas les fue otorgada la visa.

Se tramitaron 22 solicitudes de pre cartillas del Servicio Militar Nacional ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Se publicaron en este periodo cinco Gacetas Municipales, órgano informativo oficial en el que se difunden a la ciudadanía los asuntos y acuerdos del Ayuntamiento, así como diversas disposiciones y asuntos de interés municipal.

Se expidieron 556 certificaciones, relativas a: constancias de residencia, de ingresos, para trámites de becas, de posesión de predios y cartas de recomendación.

### **5.2. Asuntos del Cabildo.**

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Joaquín, se realizaron en el periodo

que se informa 27 sesiones de cabildo, en las que se establecieron 91 acuerdos, de los cuales 89 se encuentran concluidos y dos en proceso.

### 5.3. Autoridades Municipales Auxiliares.

Los Subdelegados Municipales son autoridades auxiliares del Ayuntamiento, cuya función esencial consiste en mantener y vigilar el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar, y mantener una estrecha comunicación con el Presidente Municipal para la atención y resolución de las necesidades sociales.

En el periodo que se informa, fueron realizadas 12 reuniones regionales, 3 generales y 2 de barrio, con la finalidad de difundir a través de los Subdelegados Municipales información de relevancia e interés público, a fin de garantizar y seguir manteniendo el clima de gobernabilidad, paz y tranquilidad que caracteriza a San Joaquín.

### 5.4. Finanzas Municipales.

En el año que se informa, recibimos en las Arcas Municipales por concepto de ingresos y otros beneficios un total de \$131,563,068.16 pesos, de igual manera en el rubro de gastos e inversiones, ejercimos un monto de \$122,022,597.90. Lo que nos permite tener un resultado de ejercicio por la cantidad de \$9,540,470.76 saldos que se traduce a favor para seguir ejerciendo el gasto público de manera racional y garantizar la operación hasta el cierre del presente ejercicio.

En el área de comercio, igualmente se ha continuado con el ordenamiento del mismo, lo que brinda una buena imagen al visitante y a la vez nos permite seguir con la denominación de "Pueblo Mágico". (Ver anexo 30)

### 5.5. Servicios Públicos Municipales.

#### A. Eventos especiales.

En el periodo que se informa, se han atendido 405 eventos de carácter oficial y social. Entre ellos, destacan: el Aniversario de la Independencia de México; Aniversario de la Revolución Mexicana; festividades de Fin de año y Año Nuevo; Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco 2018; Fiestas Patronales en las comunidades y barrios de la Cabecera Municipal; eventos del SMDIF y de la Casa de Cultura, así como eventos de asociaciones diversas como: Ejidos, Asociación Ganadera y Asociación de Comuneros. (Ver anexo 31)

## B. Servicios Públicos Municipales

- Alumbrado Público

Se han reparado 707 luminarias de alumbrado público y 10 en canchas de usos múltiples. Además, se han realizado apoyos con mano de obra en instalaciones eléctricas domiciliarias, así como atención por fallas o corto circuitos en las instalaciones particulares y de inmuebles públicos.

- Recolección y limpieza de residuos sólidos.

Actualmente se recolecta 3.5 toneladas de basura por día en el municipio, dándole el manejo correspondiente en el relleno sanitario; permitiendo recuperar 1,000 kgs. de material reciclable por semana. Además, se tiene una cobertura al 100% de limpieza en calles y andadores en la Cabecera Municipal.

Asimismo, se han adquirido 200 tambos de lámina para el depósito de residuos sólidos en las comunidades que lo han solicitado.

- Mantenimiento de parques, plazas y jardines públicos.

El servicio de mantenimiento de parques y jardines públicos del Municipio se realiza al 100%. A su vez, esta actividad se traslada a las calles en las cuales se tiene afectaciones, logrando mantener el 95% de los mismos, libres de maleza y brazos de árboles que afectan el paso de los vehículos y peatones.

Se dio mantenimiento en un 90% a los diferentes espacios de Campo Alegre, rehabilitándose los baños de este lugar.

- Panteones.

Actualmente se administran 4 panteones municipales, mediante los cuales se atiende la demanda de la población sanjoaquinense. Al respecto, se continúa apoyando a familias de escasos recursos económicos con la provisión de ataúdes.

- Mantenimiento de Calles.

Se aplicaron 600 litros de pintura amarillo tráfico y 200 de pintura negro tráfico, en el 90% de las guarniciones, incluyendo topes de la Cabecera Municipal, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones y conductores de vehículos.

- Imagen Urbana

Para este rubro, y como un objetivo del programa de Pueblo Mágico, se aplicó un total de 300 litros de pintura en el embellecimiento de las plazas públicas ubicadas en el centro de la Cabecera Municipal.

Asimismo, en la época decembrina se colocaron adornos decorativos en la avenida principal y otros puntos de la Cabecera Municipal, así como el Árbol Navideño, el cual fue elaborado por empleados municipales, a base de hojas de pino.

- Mantenimiento de Inmuebles.

Se retocó el auditorio municipal mediante la aplicación de 25 galones de pintura, tanto al interior como al exterior del mismo, a fin de dar mayor realce al XLIX Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco.

- Desazolve y Mantenimiento de drenaje pluvial.

Con la adquisición de equipo y herramienta para el desazolve de drenaje, se ha dado mantenimiento a la red de alcantarillado de la Cabecera Municipal, así como en algunas localidades que lo han requerido.

- Control vehicular

En el período que se informa, se ha dado mantenimiento a la totalidad del parque vehicular a cargo del gobierno municipal. Cabe indicar que el 85% de los vehículos se utiliza en la operación de los servicios públicos que se otorgan a la ciudadanía; lo que ha permitido su uso más eficiente.

Cabe destacar que se realizó la adquisición de 3 vehículos nuevos a fin de fortalecer las acciones y servicios públicos que se otorgan a la población. El costo de dicha adquisición fue de \$ 2,249,011.00 ( Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil once pesos 00/100 m.n.).

Para garantizar el buen funcionamiento y seguridad de las personas a quienes se apoya con transporte del Municipio, se realizó la reparación y reacondicionamiento de tres unidades, así como de 4 camiones volteo que se utilizan en la construcción de obras de infraestructura.



A solicitud de varias comunidades, se ejecutaron obras de rehabilitación de caminos y accesos a rellenos sanitarios en San Cristóbal y los Hernández, con un costo de \$261,331.29 ( Doscientos sesenta y un mil, trescientos treinta y un pesos 29/100 m.n.).

- Control Patrimonial

Se realizó la adquisición de cuarenta equipos de cómputo: computadoras e impresoras con la finalidad de modernizar las herramientas tecnológicas que requiere la Administración Pública Municipal para otorgar mejores servicios públicos a la población. Ello con una inversión de \$292,061.97 (Doscientos noventa y dos mil sesenta y un pesos).

- Recursos Humanos

En este rubro, durante el período que se informa, y a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, se llevó a cabo la actualización de los organigramas funcionales de las Dependencias y Organismos del Municipio.

Así también se elaboraron los tabuladores de sueldos y salarios para los empleados en todos sus niveles, y se emitieron y timbraron los recibos de nómina ante el SAT.

De igual forma, se efectuó la actualización de expedientes del personal y se elaboraron los nombramientos correspondientes, para su debida publicación en la página de Transparencia Municipal.

Asimismo, se realizó el trámite de prejubilación en beneficio de 2 empleados del Municipio que cumplen con los requisitos de Ley.

## 5.6. Órgano Interno de Control.

### A. Normatividad interna

Para el eficaz funcionamiento del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, el 15 de diciembre de 2017, fue publicado el Reglamento Interior de este Órgano; permitiendo el fortalecimiento de la gestión municipal, en base a principios de legalidad y transparencia, así como brindar apoyo a las dependencias, entidades, organismos y demás áreas de la Administración Pública Municipal, respecto de la correcta aplicación

de los recursos públicos y la realización de procedimientos y acciones conforme a las disposiciones aplicables.

Asimismo, a través de dicho Órgano del Ayuntamiento, se han efectuado 16 registros del Padrón de Contratistas y 16 actas administrativas; y se iniciaron 21 procedimientos de responsabilidad administrativa, así como 3 acciones de seguimiento a quejas presentadas por la ciudadanía.

Con base en lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante el mes de mayo del 2018, el 100% de los servidores públicos del Municipio presentaron su Declaración Patrimonial.

#### B. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Durante el mes de marzo 2018 se realizó el autodiagnóstico inicial de la gestión municipal; el cual sirvió como punto de partida para implementar un programa de Mejora de la Gestión, con la participación de las áreas implicadas del Municipio, a efecto de fortalecer nuestras capacidades institucionales.

Me permito informar que los resultados de la evaluación realizada por la instancia verificadora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), muestran que, respecto al 2017, hemos alcanzado un porcentaje de mejora del 27%, situación que expresa el compromiso de mi gobierno con la mejora constante en el desempeño de sus procesos de trabajo y de sus servidores públicos.

#### C. Auditorías.

En materia de auditorías, en el período que se informa, se realizaron dos acciones relevantes: la fiscalización de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio 2016, por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado; y la atención a las solicitudes de información emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de planeación de las auditorías practicadas al Municipio (Ver anexo 32).

#### 5.7. Transparencia.

Respecto al rubro de Transparencia Gubernamental, en el período que se informa fueron recibidas 19 solicitudes, de las cuales se han respondido 18.

Asimismo, se ha realizado conforme a la Ley, la actualización periódica de la información pública generada por el gobierno municipal, la cual ha sido registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia.